

SUBSTRATE AD LUNUME MUNICIPAL DE GALACUAD CONCEJO MUNICIPAL





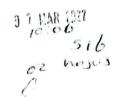


RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 05/2022 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALACOTO

Beca Universitaria a JORGE LUIS CHOQUE TARQUI con C.I. 12574480 LP.

03 de marzo de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su artículo 283 consagra que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, y un órgano ejecutivo presidido por el Alcalde o Alcaldesa.

Que, el Parágrafo I del Artículo 113 de la Ley Nº 032, de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez, dispone que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

Que, mediante nota de fecha 25 de febrero del año 2022, el estudiante JORGE LUIS CHOQUE TARQUI, solicita la Beca de Ingreso Directo a la UMSA gestión 2022, a la Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Medicina, enfermería, nutrición y tecnología médica, solicita y exhorta al H. Concejo Municipal como Órgano Fiscalizador y deliberativo, previa consideración de los documentos adjuntos, expedir la respectiva Resolución Municipal de apoyo al Becario, tomando en cuenta que el mismo se encontraría dentro de los primeros estudiantes a nivel municipal.

Que, de la revisión y análisis de los documentos adjuntos a la solicitud de Becario y el Alcalde Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 03 de del 2022, el H. Concejo . Municipal de Calacoto, ha dispuesto expedir Resolución Municipal solicitada.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Calacoto, de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley de Gobiernos